

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22338

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 5 de enero de 2023.

Señor Gerente:

LA RIOJA – LEY IMPOSITIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 10613 (B.O.: 30/12/2022) se fijan las alícuotas e importes fijos de los impuestos correspondientes al período fiscal 2023 y se establecen modificaciones al Código Tributario.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada